Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2

2029/2018

B.N.A. c/ CONTRERAS, LUIS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS

Mendoza,

AUTOS Y VISTOS: Los presentes, caratulados: 2029/2018 "B.N.A. c/ CONTRERAS, LUIS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS "; y

CONSIDERANDO:

I.- Que en autos se presenta la Dra. Silvana Mujica, por la actora, solicitando se apruebe la liquidación practicada en autos.

II.- Que habiendo transcurrido el término de la vista conferida, sin que la demandada se haya presentado a formular su conformidad u oponer impugnación alguna a la liquidación, corresponde, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 491 –anterior 503- del C.P.C.C.N., proceder a su aprobación.

Por lo expuesto:

RESUELVO:

1º) APROBAR LA LIQUIDACIÓN presentada por la actora en autos , la que asciende a la suma de **PESOS Veinticuatro Mil Trecientos Ochenta y Siete con 41/100 ($ 24.387,41)**, con fecha 12/02/2020 .

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE.

nr

Fecha de firma: 24/07/2020
Alta en sistema: 27/07/2020
Firmado por: MARCELO GARNICA, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#31213512#262350487#20200722104942606